



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

32.

Fusagasugá, 2020-08-27

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe de Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
La Ciudad

**REF: EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN N°015-2020.**

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DIVISIONES EN ACERO PARA LAS UNIDADES SANITARIAS DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".**

Cordial saludo respetada Doctora.

En atención al correo enviado el día 27 de Agosto de 2020, remito evaluación ECONOMICA de la oferta HABILITADA TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA a la Invitación N°015 de 2020, por los oferentes: **SIRCOL SAS**

Valor Presupuesto Oficial: **\$ 120.000.000.00**

### **METODOLOGIA DE EVALUACIÓN**

*Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, por lo cual, se evaluará sobre la sumatoria del valor unitario de cada artículo solicitado en el Anexo 3- Propuesta Económica, antes de I.V.A Como se muestra a continuación:*

### **MENOR VALOR**

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje (450)} = \left\{ \frac{(450) \times (V_{MIN})}{V_i} \right.$$

$V_{MIN}$  = Menor valor de las Ofertas válidas.

$V_i$  = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas  $i$

$i$  = Número de oferta.

$V_{MIN}$  = Menor valor de las Ofertas válidas.

**SIRCOL SAS VALOR TOTAL UNITARIO \$ 297.500.00**

PROponentes	VALOR UNITARIO PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO PROPUESTA CON IVA	PUNTAJE
SIRCOL SAS	\$ 250.000.00	\$ 297.500.00	450

En conclusión, el oferente **SIRCOL SAS** obtiene cuatrocientos cincuenta puntos (450 puntos) de los cuatrocientos cincuenta puntos posibles en la evaluación económica de esta invitación.

**NOTA ACLARATORIA N° 01:** El valor de \$120.000.000,00 CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE debe tomarse como un valor global de monto agotable, toda vez que teniendo en cuenta las características del servicio, la contratación del mismo se debe dar bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO, y su ejecución se dará de acuerdo al requerimiento de la jefatura de recursos físicos y servicios generales, la cual se realizará en metros según la necesidad de la Universidad, conforme a los valores resultantes presentados por el oferente adjudicatario en el Anexo N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. En el caso de que resulte un sobrante del valor global al finalizar el contrato, el mismo deberá ser devuelto a la Universidad.

**NOTA ACLARATORIA N° 02:** El proveedor deberá contemplar dentro de sus costos, el transporte del bien relacionado.

**NOTA.3:** La evaluación económica se realizó mediante la sumatoria de los valores unitarios contenidos en la cotización allegada por el oferente **SIRCOL SAS**, se aclara que el valor establecido para la presente invitación es de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE** debe tomarse como un valor global de monto




**UDECA**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

agotable, toda vez que teniendo en cuenta las características del servicio, la contratación del mismo se debe dar bajo la modalidad de **TRACTO SUCESIVO**, y su ejecución se dará de acuerdo al requerimiento de la jefatura de recursos físicos y servicios generales, la cual se realizará en metros según la necesidad de la Universidad, conforme a los valores resultantes presentados por el oferente adjudicatario en el Anexo N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.

Sin otro particular,

**RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO**  
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino   
Profesional Dirección de Bienes y Servicios  
32.27.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*